ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 57	
Hora: 09:00am	Fecha: 27/12/2025
Lugar:	Vía Plata formaTeams y Dirección Regional.
Dependencia que Convoca:	Grupo Interno de Trabajo Prevención.
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios/promoción y prevención - Dirección de familias y comunidades
Objetivo:	Verificar la viabilidad de la contratación del Servicio Tejiendo Interculturalidad de Familias y Comunidades vigencia 2025 - 2026 de las propuestas Comunitarias presentadas por el Resguardo indígena Embera Chami Altomira, el Resguardo Indígena Emberá Chamí Suratena y Resguardo Emberá Chamí Quinchía - Karambá.

Agenda:

1. Verificación de Quorum
2. Precisiones y contextualización del memorando 20251800000173533 del 20 de diciembre 2025
3. Presentación de propuestas Comunitarias

 - Resguardo Indígena Emberá Chamí Altomira.
 - El Resguardo Emberá Chamí Suratena:
 - El Resguardo Emberá Chamí Quinchía

4. Compromisos.

Desarrollo

1. **Verificación de Quorum:**

Se da inicio a la reunión previa verificación del Quorum, a cargo del profesional Roberto Carlos Carrillo Secretario técnico del Comité, se destaca la participación de la director regional (E) Jorge William López Escobar, la Coordinadora del Grupo Jurídico Ledia del Pilar Giraldo Ossa, y del delegado del Grupo Interno de Trabajo financiero Andrés Ricardo Manrique Valencia.

Así mismo participa la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Prevención Sandra Milena Orjuela Jaramillo. En calidad de invitados el Enlace étnico y campesino Gloria Stella Escarpeta Mena, el enlace Técnico Nancy Cardozo Sanchez y los enlaces de apoyo a la supervisión Luz Marina Arango y Dayana Karolina Narvaez Escobar

2. **Precisiones y contextualización del memorando 20251800000173533 del 20 de diciembre 2025.**

Se procede a realizar la contextualización del memorando ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TEJIENDO INTERCULTURALIDAD – RECURSOS VIGENCIAS FUTURAS Y VIGENCIA 2026 de la siguiente manera:

CLASIFICADA

El memorando plantea las orientaciones generales en torno al servicio a contratar, los **Requisitos mínimos jurídicos, financieros, de experiencia y técnicos,** la duración y la referencia normativa, alineada con el artículo 36 del Manual de Contratación del ICBF, que regula la modalidad de invitación cerrada.

Así mismo realiza la descripción de dos momentos de la atención en cual establece un primer momento que corresponderá a la contratación para la para la vigencia 2025 y 2026, para este caso se sugiere a las unidades de servicio que han completado proceso de concertación y que cumplan con los requisitos solicitados para contratar.

Basados en lo anterior se priorizaron 3 unidades ejecutoras que completaron el proceso de concertación las cuales son:

1. Resguardo Indígena Suratena
2. Resguardo Indígena Altomira
3. Resguardo Embera Chami de Quinchía

En consecuencia, si el contrato se legaliza el 30 de diciembre de 2025, la fecha de terminación será el **29 de mayo de 2026**.

Un segundo momento que corresponderá a la contratación para la implementación del servicio en la vigencia 2026, se sugiere que se aplique este momento para unidades operativas en las cuales en vigencias anteriores cuentan con pagos pendientes y no es posible iniciar proceso precontractual antes de finalizar los mismos; para este caso el proceso de contratación, deberá iniciar en el mes de enero 2026, la fecha de suscripción del contrato no puede superar el 30 de enero de 2026, y el plazo de ejecución será hasta el término de cinco (05) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

Para la segunda fase quedan pendiente 7 unidades ejecutoras de las cuales, las que se relacionan a continuación no alcanzaron a cumplir con lo requerido para la presentación de las propuestas comunitarias en los tiempos establecidos para el primer momento:

1. Resguardo Unificado Embera Chami Rio San Juan
2. Resguardo Embera Katio Gito Dokabu

Las otras unidades ejecutoras igualmente quedaron para segunda fase

1. Asociación de Comunidades Indígenas Regional Risaralda-ACIRR
2. Resguardo Indígena Kurmado
3. Comunidad Negra de Santa Cecilia Renacer Afro
4. Comunidad Afrodescendiente del corregimiento de Santa Cecilia
5. Consejo comunitario Piedras Bachichi

CLASIFICADA

3. **Presentación de las propuestas de contratación del Servicio Tejiendo Interculturalidad en la Regional Risaralda Vigencia 2026** aprobadas por el concepto técnico de viabilidad del día 26 diciembre del 2025, por parte del equipo evaluador conformados por Sandra Castaño y Víctor Fabio Luna Mora del nivel nacional y por parte de la Regional la profesional Gloria Estella Escarpeta Mena enlace étnico y campesino.

La Dirección Regional, con base el memorando enviado por el nivel nacional realiza invitación cerrada a las comunidades priorizadas a través oficios radicados y correo electrónico de fecha 24 de diciembre del 2025 al Resguardo Indígena Altomira de Marsella mediante oficio con Radicado No 20255530000083601., al resguardo Indígena Suratena de Marsella con radicado no. 20255530000083591, y al resguardo embera chami de Quinchía con radicado 20255530000083611.

El 26 de diciembre de 2025, las Tres Unidades Ejecutoras Propias invitadas en el marco del proceso de contratación del Servicio Tejiendo Interculturalidad, cargaron las propuestas comunitarias, en el aplicativo SURVEY 123, esto en concordancia con lo establecido en el Memorando de Orientaciones contractuales del Servicio Tejiendo Interculturalidad radicado No: 20251800000173533 del 20 de diciembre de 2025.

Las Propuestas Comunitarias (PC), presentadas fueron:

- El Resguardo Indígena Emberá Chamí Altomira**,** con la propuesta denominada: "*NABERA JUA, CHA - Tejiendo como nuestros ancestros" RESGUARDO EMBERÁ CHAMÍ ALTOMIRA MARSELLA RISARALDA.*; cuyo es objeto es**:** Fortalecer las capacidades organizativas, culturales, familiares y comunitarias del Resguardo Indígena Altomira, pueblo Emberá Chamí, mediante acciones concertadas e interculturales que consoliden Sistemas Familiares y Comunitarios de Cuidado orientados a garantizar el Buen Vivir y la protección integral de niñas, niños, adolescentes, sus familias y la comunidad, promoviendo la pervivencia cultural, el ejercicio autónomo de sus prácticas ancestrales y el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos reconocidos por el Estado colombiano.

Municipio:	Marsella.
Número de familias a acompañar:	100 familias
Aporte del ICBF:	$228.466.667.
Valor de contrapartida:	$6.900.000
Valor Apalancamiento:	$1.533.333
Total valor contrato:	$236.900.000.

- El Resguardo Emberá Chamí Suratena**:** con la Propuesta Comunitaria denominada: TEJIDO DE LA PALABRA DULCE - LA PALABRA DULCE ES SAGRADA: SANA, ORIENTA Y UNE A LA COMUNIDAD, presentada por la Unidad Ejecutora Propia Resguardo indígena Suratena de Marsella Risaralda cuyo objeto es: Fortalecer las capacidades propias de las familias y la organización del Resguardo Indígena Suratena para consolidar sistemas familiares y comunitarios de cuidado de la vida que protejan los derechos de niñas, niños y adolescentes y garanticen el buen vivir, mediante la revitalización de saberes ancestrales en gobierno propio, justicia, salud-armonía, soberanía alimentaria, arte y memoria y educación pertinente

CLASIFICADA

durante la vigencia 2026.

Municipio:	Marsella.
Número de familias a acompañar:	150 familias
Aporte del ICBF:	$342.700.000.
Valor de contrapartida:	$10.350.000
Valor de Apalancamiento	$2.300.000
Total valor contrato:	**$355.350.000**

4. **El Resguardo Emberá Chamí Quinchía - Karambá** con la propuesta denominado:" ***HILOS PROTECTORES: TEJIENDO EL CANASTO DEL BUEN VIVIR"*** *presentada por la Unidad Ejecutora Propia Resguardo Emberá Chamí del municipio de Quinchía en Risaralda.* (PC): (PCP) denominado: 'WÊRÂRÂBA ABAUDA KABADAU'. HILANDO EL CUIDADO DE LAS MUJERES Y NIÑOS, LAS AUTORIDADES TRADICIONALES, LA GUARDIA INDIGENA, LA ALIMENTACIÓN COMUNITARIA Y EL BUEN VIVIR DE CIENTO CINCUENTA FAMILIAS DEL RESGUARDO EMBERÁ CHAMÍ QUINCHÍA – PARCIALIDAD KARAMBÁ. Cuyo objetivo es *Fortalecer el tejido comunitario, cultural y espiritual del Resguardo Emberá Chamí y Parcialidad Karambá mediante la revitalización de los saberes propios, el fortalecimiento del gobierno propio, la protección del territorio, la recuperación de prácticas de salud y armonización, la promoción de la soberanía alimentaria y el fortalecimiento de la memoria ancestral, garantizando entornos protectores y la pervivencia cultural para las familias, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mayores en el marco del servicio Tejiendo* Interculturalidad.

Municipio:	Quinchia.
Número de familias a acompañar:	150 familias
Aporte del ICBF:	$342.700.000.
Valor de contrapartida:	$10.350.000
Valor de Apalancamiento	$2.300.000
Total valor contrato:	**$355.350.000**

El día 26 de diciembre de 2025, se recibe los Concepto **de viabilidad técnica de las 3 propuestas comunitarias en mención,** por parte del equipo evaluador, quienes emitieron CONCEPTOS FAVORABLES, las cuales quedaron registrada mediante actas, que se adjunta a la presente.

El 26 de diciembre del 2025, mediante memorando radicado No. No.202555300000057923 del 26 de diciembre del 2025 el director regional delega a los siguientes profesionales para la validación de los **Requisitos mínimos jurídicos, financieros, de experiencia y técnicos, quienes emiten conceptos favorables:**

EVALUADOR	COMPONENTE
DORANICE ROPERO	REQUISITOS JURIDICOS
GLORIA STELLA ESCARPETA MENA	REQUISITOS TECNICO Y DE EXPERIENCIA
LUZ MARINA ARANGO DIAZ	REQUISITOS FINANCIEROS

CLASIFICADA

Las invitaciones cerradas cuentan con certificados de Disponibilidad presupuestal y certificados PACCO:

Centro zonal/ Municipio	Comunidad	Cobertura	PACCO	SITCO	CDP	VALOR APALANCAMIENTO	CDP VIGENCIA FUTURA	VALOR APALANCAMIENTO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CZ Santa Rosa de Cabal/ Municipio Marsella	Resguardo Indígena Emberá Chamí Altomira.	100	31989 18/12/2025	248331	59025 22/12/2025	$ 2.300.000	59025 del 22/12/2025	$ 230.000.000	$ 232.300.000
CZ Santa Rosa de Cabal/ Municipio Marsella.	Resguardo Indígena Emberá Chamí Suratena.	150	31992	248332	59125 22/12/2025	$ 2.300.000	59125 del 22/12/2025	$ 345.000.000	$ 347.300.000
CZ Belén de Umbría/Municipio de Quinchía.	Resguardo Indígena Emberá Chamí Quinchía – Parcialidad Karambá	150	31925	248333	58925 22/12/2025	$ 2.300.000	58925 Del 22/12/2025	$ 345.000.000	$ 347.300.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 meses y será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Revisión y conceptualización sobre los riesgos de la gestión contractual.

1. Riesgo AB1: Posibilidad de afectar la prestación de los servicios del ICBF (misional y/o funcionamiento) debido a la no suscripción de contratos, por debilidades asociadas a la calidad y oportunidad en las actividades de la fase precontractual.

 No se evidencia en la Regional Risaralda posibilidades de materialización de este riesgo, ya que se está actuando con calidad y oportunidad, aplicando el proceso precontractual establecido en el art 37 del manual de contratación vigente Memorando de Orientaciones contractuales del Servicio Tejiendo Interculturalidad radicado No: 20251800000173533 del 20 de diciembre de 2025.

2. Riesgo AB2+: Direccionamiento indebido de la gestión contractual favoreciendo intereses privados o particulares.

 No se evidencia posibilidad de materialización de este riesgo ya que se busca es fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, en la Regional Risaralda, así mismo se encuentra fundamentado en el manual de contratación y el plan nacional de desarrollo

3. Riesgo AB4 – RF: Posibilidad de perjuicio material en el patrimonio o bienes públicos debido a una gestión antieconómica, ineficaz, inoportuna o ineficiente en las diferentes etapas de la gestión contractual.

 No se evidencia posibilidad de materialización de este riesgo, debido a que se está actuando de manera eficaz, oportuna y eficiente, igualmente el presupuesto de los contratos se encuentra fundamentados en el estudio del sector y costos y la asignación de los recursos mediante Resolución No. 7772 de 16 de diciembre de 2025 apalancamiento y Certificado vigencia futura 2026 _ 126625

CLASIFICADA

4. **Decisiones y compromisos:**

Conforme con lo expuesto en el presente Comité y a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, artículo 21 "Funciones del Comité de Contratación de las Direcciones Regionales", se pone en consideración de los miembros del Comité de contratación las propuestas de contratación de los servicios de Tejiendo Interculturalidad en la Regional Risaralda Vigencia 2025 así:

El Resguardo Indígena Emberá Chamí Altomira, presenta la Propuesta Comunitaria (PC) denominado: "*NABERA JUA, CHA - Tejiendo como nuestros ancestros" RESGUARDO EMBERÁ CHAMÍ ALTOMIRA MARSELLA RISARALDA.*, **Aplicativo survey 123 código 053.**

		DECISION
COORDINADORA JURIDICO	GRUPO	APRUEBA
COORDINADOR FINANCIERO	GRUPO	APRUEBA
DIRECTORA REGIONAL		APRUEBA

El Resguardo Emberá Chamí Suratena: presenta **la Propuesta Comunitaria (PC): (PC)** denominado: "TEJIDO DE LA PALABRA DULCE - LA PALABRA DULCE ES SAGRADA: **SANA, ORIENTA** Y UNE A LA COMUNIDAD" **Aplicativo Survey 123 código 051.**

		DECISION
COORDINADORA JURIDICO	GRUPO	APRUEBA
COORDINADOR FINANCIERO	GRUPO	APRUEBA
DIRECTOR REGIONAL		APRUEBA

El Resguardo Indígena Emberá Chamí Quinchía: presenta la Propuesta Comunitaria: (PC) denominado:" *HILOS PROTECTORES: TEJIENDO EL CANASTO DEL BUEN VIVIR" presentada por la Unidad Ejecutora Propia Resguardo Emberá Chamí del municipio de Quinchía en Risaralda.* Aplicativo **Survey 123 código 048.**

		DECISION
COORDINADORA JURIDICO	GRUPO	APRUEBA
COORDINADOR FINANCIERO	GRUPO	APRUEBA
DIRECTOR REGIONAL		APRUEBA

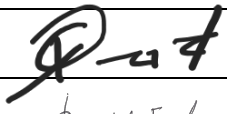
CLASIFICADA

Anexos:

- Memorando de orientaciones 20251800000173533 del 20 de diciembre de 2025.
- Memorando delegación equipo técnico de Verificación.
- Actas Concepto Técnico de Viabilización de las propuestas comunitarias.
- CDP, PACCO y SITCO.
- Resolución 7772 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025 y RESOLUCIÓN No. 7863 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2025

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Solicitar aval la Dirección de Familias y Comunidades, según **Memorando Radicado No: 20251800000173533 del 20 de diciembre de 2025**	Grupo Interno de Trabajo Prevención.	27/12/2025
Solicitar al grupo jurídico la elaboración de los contratos, una vez se cuente con el aval de la Dirección de Familia y comunidades	Coordinadora GITP.	Una vez se cuente con el aval

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Jorge William López Escobar	Director Regional (E).	ICBF	
Sandra Milena Orjuela Jaramillo.	Coordinadora GITP.	ICBF	
Andrés Ricardo Manrique Valencia	Grupo Interno de Trabajo Financiero	ICBF	
Ledia Del Pilar Giraldo Ossa	Coordinadora Grupo Jurídico.	ICBF	
Roberto Carlos Carrillo	Secretario comité de contratación	ICBF	
Gloria Stella Escarpeta Mena.	Enlace Étnico y Campesino Familias y Comunidades.	ICBF	
Nancy Cardozo Sanchez	Enlace Técnico Regional.	ICBF	
Dayana Karolina Narvaez Escobar	Enlace de apoyo a la supervisión	ICBF	

CLASIFICADA

Luz Marina Arango Diaz	Enlace de apoyo a la supervisión	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Roberto Carlos Carrillo /Coordinadora GITP/secretaria Comité de Contratación		

Jorge William Lopez Escobar
Director Regional (E)

Roberto Carlos Carrillo
secretario Comité de Contratación

CLASIFICADA